

SESION DE CONSEJO DE FACULTAD DE FACFYM DE FECHA 05-03-2019

Siendo la 11:00 horas del día 05 de Marzo de 2019, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad para tratar los puntos considerado en la citación:

- 1.-Aprobacion de Grados y Títulos (Informe N° 003-2019-GyT-FACFyM).
- 2.-Ratificación, aprobación Grados y Títulos emitidos teniendo en cuenta la Resolución N° 12-2019-CU.
- 3.- Aprobación de la Carga Lectiva 2018-I y 2018-II
- 4.- Pedidos de Promoción Docente (según Carta Notarial)

**Respecto a la Aprobación de Grados y Títulos (Informe N° 003-2019-GyT-FACFyM)**

Se puso a consideración del consejo para su revisión los Expedientes presentado por señores egresados de esta Facultad, quienes han solicitado se les extienda su Grado Académico de Bachiller y Título Profesional, respectivamente, según el Informe N° 003-2019-GyT-FACFyM presentado por el Dr. Jorge Antonio Acosta Piscocya, Jefe de la Oficina de Grados y Títulos – FACFyM, habiéndose aprobado unanimidad, con la observación que en el Informe enviado se ha consignado el nombre Título de Ingeniero Estadístico debiendo corregirse por Licenciado en estadística.

**Respecto a Ratificación, aprobación Grados y Títulos emitidos teniendo en cuenta la Resolución N° 12-2019-CU**

Se dio a conocer a los miembros del Consejo que el Rectorado alcanzó la Resolución N° 12-2019-CU recepcionada el 12 de febrero de 2019, que resuelve ampliar la Resolución N° 122-2017-CU que autoriza a los señores Decanos de las diferentes facultades de la Universidad, aprobar expedientes de Grados y Títulos con cargo a dar cuenta al consejo de Facultad.



Motivo por el cual se emitieron las Resoluciones N° 159-2019-D/FACFyM y 161-2019-D/FACFyM que aprueba Grados Académicos, así como, las Resoluciones N°158-2019-D/FACFyM y 160-2019-D/FACFyM que aprueba títulos profesionales, presentados por egresados de las diferentes Escuelas Profesionales de esta Facultad para su ratificación siendo aprobado por unanimidad.



Grafiresa

Respecto a la Aprobación de la Carga Lectiva 2018-I y 2018-II

La Dra. Iris Tejada pone en conocimiento que el Dr. Collantes Santisteban ha dictado el curso Matemática aplicada a la Ingeniería para la Escuela de Sistemas, y solicita Informe detallado de la Asamblea Departamento de Matemáticas. Al respecto el Señor Decano manifiesta que los contratos del 2018-I deberían tomarse en consideración para el 2018-II como consta en la Resolución N° 243-2018-CU de fecha 13 de noviembre 2018 por lo cual deberían asignarle la carga respectiva a los contratados. El 22 de Noviembre 2018 la comisión de la SUNEDU llega a la Universidad y solicita la carga académica de los profesores que venían laborando en la condición de contratados.

Que, el Vicerrectorado académico con fecha, 19 de febrero 2019 y con Oficio N° Circular N° 013-2019-VRACAD, ha solicitado con carácter de obligatorio y bajo responsabilidad alcanzar hasta el lunes 05 de marzo 2019 (improrrogable) la distribución de la Carga Académica Ciclo 2019-I; habiendo cumplido solamente la Dirección del Departamento académico de Ingeniería Computación y Electrónica.

El Dr. Leandro Aznarán Castillo hacer conocer también que en la repartición de la carga académica para el ciclo académico 2018-II se fusionaron cursos de la nuevo y la antigua

curricula. Asimismo, dio a conocer el maltrato del que han sido objeto los docentes de la filial Cutervo por parte del Director del Departamento Académico de Matemática.

El Dr. Quispe Rojas, pregunta si los profesores investigadores conocía dicho documento donde se da conocer que deberían tomar un solo curso, el Decano manifiesta que si se le había informado de dicho documento, El señor Decano da lectura del artículo de la Ley Universitaria referente a los profesores investigadores, el Dr. Quispe Rojas hace pregunta desde cuando se le están pagando como profesores investigadores.

Decano solicita que el Dr Jaime Collantes Alcance Notas a la oficina del decanato.

El Dr. Leandro Aznarán, manifiesta que siempre el profesor contratado inicia el dictado del curso después de iniciado ciclo.

Grafiresa

El Decano manifiesta que tiene la facultad de ver los contratos y modificar y no esperar la última hora.

Se pone a Consideración del Consejo de Facultad la Carga Lectiva 2018-I siendo aprobada por unanimidad.

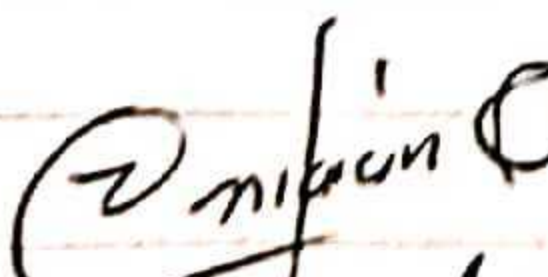
Se pone a consideración del consejo de Facultad la Carga lectiva 2018-II siendo aprobada por mayoría, 07 votos a favor y 02 votos en contra.


Se pone a consideración la entrega de notas del Curso Matemática Aplicada a la Ingeniería para la Escuela de Sistemas que dictó el Dr. Jaime Collantes Santisteban en el ciclo 2018-II para que sea alcanzada al señor Decano dentro de las 48 horas después de recibido el documento.

Respecto a los Pedidos de Promoción Docente (según Carta Notarial)

Los Profesores Augusto Saba Effio y Gustavo Víctor Montalvo Soberón presentaron las Cartas Notariales donde solicitan ordenar el inicio del proceso de Ascenso a la Categoría de Profesor principal en base a la Ley Universitaria 23733 dado que existe el informe favorable de Asesoría Jurídica, Informe N° 938-2018-OCAJ los cuales se encuentran aptos para ser evaluados, previo informe de Recursos Humanos por tal motivo se acordó elevar el documento a la instancia respectiva.

Siendo la 02.00p.m. Del mismo día se da por concluida la sesión


LEONORA AZNARÁN C.


Manuel Hurtado
Sánchez


Julio Cesar Rojas



